

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4026** *HERENCIA YACENTE Y HEREDEROS DESCONOCIDOS
DE RICARDO CATALÁ PINILLOS*

Alfonso Pérez Ruiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Navarra,

Hago saber: Que por resolución de fecha 11 de febrero de 2010, dictada por este Juzgado en la ejecución 151/09, se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la Herencia Yacente y Herederos Desconocidos de Ricardo Catalá Pinillos, por la cantidad de 7.450,85 euros de principal, 447,05 euros calculados para intereses y 745,08 euros calculados para costas, que adeuda a María Antonia Landa Martínez, María Sandra Echarri Ros y Daniel Torres Landa.

Pamplona, 11 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100011330-1